

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA F.M.D. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CELADURÍA, TAQUILLA, PEONAJE Y LABORES COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE CANTERAC Y DEL POLIDEPORTIVO GREGORIO FERNÁNDEZ. EXPTE. 63/15.

Asistentes

Presidente: D. Alberto Bustos García. Presidente-Delegado FMD
 Secretario: D. Ángel Leal López
 Vocales: D. Francisco de Borja Lara Adánez. Gerente FMD
 D. Luis Miguel López de Luzuriaga, Interventor Delegado FMD.
 D. Alfredo Roldán Fernández, Jefe de la Sección de Instalaciones FMD

En Valladolid, a 21 de abril de 2016, siendo las 14:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la adjudicación en el procedimiento abierto convocado por la F.M.D. para la contratación del Servicio de Celaduría, Taquilla, Peonaje y Labores Complementarias en el Complejo Deportivo Municipal de Canterac y del Polideportivo Gregorio Fernández.

Se da lectura a la justificación requerida a la empresa UTE GESEINSA-SICAL sobre la posible existencia en su oferta de baja temeraria o desproporcionada.

A continuación se da a conocer las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras según el informe técnico elaborado por el Jefe de la Sección de Instalaciones con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA 0 -90	PRECIO HORA COMPLEMENTARIA 0- 10	TOTAL PUNTOS
1. INSERADECCO SERVICIOS ESPECIALES S.A.U.	27,95	0	27,95 puntos
3. ILUNION CEE OUTSOURCING S.A.	73,38	8,88	82,26 puntos
4. ENTREVECINOS SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD COOPERATIVA	18,39	0	18,39 puntos
5. TORCONSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	30,00	8,64	38,64 puntos
6. SAMSIC SERVICIOS AUXILIARES S.L.U.	35,22	0	35,22 puntos
7. UTE GESEINSA - SICAL	90,00	10,00	100,00 puntos
8. INTEGRA MGSI CEE S.L.	69,58	8,88	78,46 puntos
9. PROMOTORA DE OBRAS TSENO S.L.	37,26	7,90	45,16 puntos
11. PROIDMAN S.L.	11,48	4,34	15,82 puntos

A la vista del informe emitido por el Sr. Jefe de la Sección de Instalaciones en el que expone que la empresa requerida justifica que su oferta económica es susceptible de normal cumplimiento, la Mesa propone la adjudicación del contrato a **UTE GESEINSA - SICAL** previo cumplimiento de los trámites establecidos en los Pliegos que sirven de base a la contratación y en la legislación en materia de contratación administrativa.

Siendo las catorce horas y quince minutos del día de la fecha se levanta la sesión.

Y, para que conste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.



D. Ángel Leal López
SECRETARIO



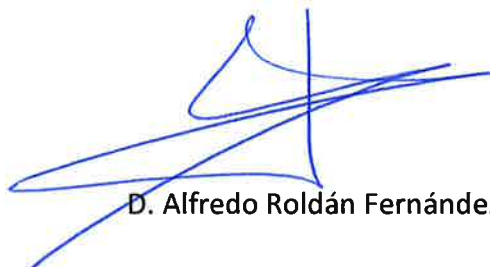
D. Alberto Bustos García
PRESIDENTE DELEGADO



D. Fco. de Borja Lara Adánez



D. Luis Miguel López de Luzuriaga



D. Alfredo Roldán Fernández